

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 133

SESION ORDINARIA

15 DE AGOSTO DEL 2023

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 133

Sesión ordinaria del 15 de agosto del 2023

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Germán Magalhaes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Ruben Sosa, Wilmar Abreu, Ruben González, Julio Casanova, Victoria Calabuig, Eduardo Quintana, Sergio Soria y Cecilia Berni.

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga, María Fernanda Amorín y Julio Hernández.

Ausente los señores Ediles José Condeza, Andrés Morales, Elma Funes, Nicolás Fontes, Barbara Ferronato, Federico Amarilla y Rafael de León.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del quince de agosto del año dos mil veintitrés, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles, estando en número damos inicio a esta sesión, nos queda pendiente la finalización del acta, por lo tanto hoy no la vamos a poner a consideración, si me permiten antes del inicio de la Media Hora Previa , quiero contarles algún avance de lo que ha estado trabajando el compañero “Kili” en cuanto a la aplicación y el contacto con la gente más que nada, existe una aplicación que se baja en Play Store, por ahora solo para android, uno baja Junta Departamental de Rocha y en esa aplicación cliquea a la página web y ahí hay un ítem que les digo a la gente que los utilicen y practiquen, estando en esa fase de prueba, comuníquese con nuestros ediles, ahí le dan el link y directamente cae arriba de las comisiones, en cada comisión uno cliquea y aparece el nombre y la foto de cada uno de nuestros ediles, ahí la gente puede enviar un mensaje, ese mensaje le llega directamente al e-mail del edil obviamente se tiene que registrar con su nombre y con su cédula, es una herramienta entonces que está en proceso, pero ya está operativa y le pedimos que la utilicen la aplicación para ir la mejorando con el correr del tiempo. Damos inicio y cualquier cosa a los compañeros ediles si hay dificultad con la foto lo hablamos con el compañero de informática, damos inicio a la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, en lo personal me molesta y mucho y no lo veo bien, cuando una y otra vez se hace el paralelismo o se compara con los periodos anteriores de gobierno, sé que para muchos es normal y les parece bien, yo entiendo que uno debe asumir la responsabilidad de lo que hace, de lo que dice y también de lo que no hace y de lo que no dice a quienes nos dieron la responsabilidad de hacerlo, que son los votantes, la gente, el pueblo, en ese sentido nos guste o no, debemos interactuar y articular entre quienes toman las decisiones, de quienes las ejecutan y entre quienes son beneficiarios o entre quienes no son incluidos en las decisiones tomadas, o son perjudicados por estas decisiones. Dentro de la Junta muchas veces hay trabajos que no se ven y

se hacen en comisiones tratando de justamente llegar a acuerdos y acercar las partes, hoy por hoy nos encontramos con ciertas trabas o contraposiciones cuando tratamos de articular sobre todo cuando de alguna manera negociamos de la Junta en algún sentido y cuando digo desde la Junta en consenso, tanto oficialismo como oposición, no vemos reflejado desde el Ejecutivo se tomen las medidas o tomen lo que hace o dice la Junta Departamental. Hemos recibido más de una vez a los pescadores del Puerto de los Botes y la Riviera y vamos a poner en contexto la problemática y su origen, entendemos y queda más que claro, que lo que ellos quieren es trabajar, porque no tienen otra manera de llevar el sustento a la familia, en una actividad que se ha hecho toda la vida en ese lugar y que siempre estuvo relacionada a la ciudad de Rocha y sobre todo a los barrios, quien no se acuerda del Chalupa por ejemplo, ese vendedor de pescado que recorría los barrios de Rocha, hoy por hoy se persigue cual delincuente a quien trata de ganarse la vida en el arroyo o en la laguna de Rocha. Y no es culpa de ellos esta situación, acá hay muchas cosas que no dicen, la falta de trabajo, la falta de inversión y la falta de control. En esto último como ejemplo, quienes se encargaban de controlar el tema de las redes en los arroyos, los guardaparques, desde que se implementaron recortes a nivel tanto departamental como nacional, desaparecieron del lugar, no es posible que la misma actividad que es ilegal en un lugar al ojo del gobierno departamental, en otro lugar este mismo gobierno departamental se encargue de instalarle cámaras frigoríficas y sala de fileteados, se encuentran en la misma condición sin permisos de pesca, sin matrícula, igual que en el Puerto de los Botes, hagan uso de esas instalaciones. El mismo gobierno apoya la ilegalidad que ellos reprimen por otro lado, esto es importante tener en cuenta porque acá se controla el pescador artesanal, que lo más que puede sacar en una buena pesca serán diez cajas de pescado y hacemos la vista gorda, es más festejamos cuando llegan al Puerto principal del Departamento barcas llenas de pescado con funcionarios que hacen la tarea y no tienen ningún tipo de beneficio social por esa tarea. No nos oponemos a la tarea y también sabemos de sobra de que siempre funcionó así y que la gente necesita trabajar, pero no podemos reprimir por un lado y hacernos los desentendidos por otro. Algo que no es menor, incluso en todo esto y se ha hablado relativamente poco es el tema del precio del pescado, nadie se ha preguntado el motivo¿ puede que el precio del pescado en Rocha, sea menor al precio de La Paloma?, se supone que dado la cantidad que se pesca en La Paloma debería de ser más barato que en Rocha, pero sin embargo no es así, acá consumimos pescado, donde el kilo puede costar

la mitad de lo que cuesta en La Paloma, ¿es raro, no? que pasa, acá es donde entra a pesar el tema de los pescadores del Puerto de los Botes y la Riviera, inciden en el mercado local, también puede ser este el origen del problema, ¿a qué me refiero? En un mercado en el cual se quiera manipular el precio de un artículo, si hay alguien que lo vende más barato, molesta y expone a quienes quieren tener la exclusividad de venta de este artículo, para ejercer el monopolio del mismo. Que mis palabras pasen a los medios de prensa. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar tiene la palabra Julio Casanova.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidente, coincide mi intervención continuar con lo dicho, con el edil que me antecede, en el año 2022, a fines del año 2022, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de la Auditoría General de la Nación hicieron una auditoría a Dinara con un resultado que es completamente diferente a las expresiones del Director de Dinara, respecto a cómo funciona el Organismo, nosotros creemos que esto viene de la mano de una coyuntura que se generó en relación a un decomiso irregular en contra de la ley 19.175, ya que los procedimientos para los productos de la pesca, ya sea decomisos o retiro de artes de pesca, corresponde por ley a la Dinara. Ahora el informe ejecutivo de la auditoría general de la Nación de la auditoría interna de la Nación, dice que el objetivo y el alcance de evaluar el proceso de emisión y renovación de los permisos de pesca comercial e industrial y artesanal, así como las actividades de control implementadas sobre el aprovechamiento responsable y el desarrollo sostenible de los recursos hidrobiológicos declarado legalmente de interés general. El alcance del trabajo de la auditoría abarcó el periodo del 1 del 2020 al 12 del 2022 sin perjuicio que para algunas pruebas se consideró un periodo más extenso. La conclusión, los resultados, fueron, como resultado de los procedimientos realizados en función de los hallazgos que se explicitan en informe detallado, se concluye que el proceso de emisión y renovación de los permisos de pesca comerciales, industriales y artesanales presentó debilidades de control interno que no permiten asegurar que los mismos cumplen con los requisitos establecidos por la normativa vigente, la eficiencia de las operaciones, la confiabilidad e integridad de información y protección de los recursos hidrobiológicos, esto se evidencia principalmente en la ausencia de las actividades de control y seguimiento a fin de que los permisarios no se aparten de las autorizaciones otorgadas, en referencia a la cantidad de tipo de pesca, en el estado y uso recursos hidrobiológicos que son parte de la soberanía territorial y alimentaria del

país. El Organismo no cuenta con un registro de pesca integral, la información es parcial, es enmendada en distintas áreas, no permitiendo realizar una trazabilidad de proceso, ni ejercer los controles necesarios, para la adecuada oportunidad en la toma de decisiones. Esto es parte del informe señor Presidente, va en contradicción con las expresiones del Director de Dinara, que tuvimos la oportunidad de hacer el zoom. Voy a hacerle llegar de mi consideración ver con preocupación el rechazo del señor Director de Dinara Jaime Coronel al pedido de regularización de la regularización de actividad de pesca artesanal en pequeña escala, Laguna de Rocha, Puerto de los Botes. Muchas han sido las gestiones por parte del Cuerpo en la comisión de Asuntos Laborales recibiendo a los pescadores y realizando gestiones ante el Director en varias oportunidades personalmente y por zoom. Quiero referirme a la intervención de la Dirección de Producción y Desarrollo, en actuaciones ajenas a su función persiguiendo a los pescadores por no estar regularizados, que la realización de censos de pescadores no puede ser realizada a su antojo y conveniencia, cuando la única autoridad para realizar procedimientos de decomiso de productos de la pesca en infracción si la hubiera es de acuerdo con la ley 19.175 y es Dinara, volvemos a reiterar la necesidad de regularizar la autoridad sin reprimir a la gente de trabajo, que la actitud demuestra las razones de inoperatividad de Dinara de acuerdo con la auditoría realizada recientemente por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la realización de acciones cortando el hilo por la parte más fina. Solicito que mis palabras se le envíen al señor Intendente de Rocha, a la FAO Uruguay, a los diputados del Departamento, a la Presidencia de la comisión de Asuntos Laborales de la Cámara de Diputados, a la prensa en general. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias Presidente, buenas noches para usted y el Cuerpo. Señor Presidente, la ciudad de Castillos de hace muchos años reclama y tiene la necesidad de contar con un espacio público destinado a un parque público, se han presentado varios proyectos, uno de los problemas es el lugar, no podemos hacer o crear un parque en un lugar donde no sea amigable al ojo, donde no se produzca impacto y además debería ser para los vecinos visitantes, los castillenses de hace ya algunos años hemos adoptado una esquina de ingreso oeste de la ciudad sobre ruta 9 y la adoptamos como el mini parque, allí se reúnen jóvenes, familias y entre mates y fotos del atardecer se pasa un rato ameno, pero

tenemos el derecho y el sueño de aspirar algo más, para nosotros los locatarios, para quienes nos visitan, porque hemos de ser sinceros, hoy Castillos no es nada atractivo al ojo de quien transita por ruta 9, ingresan a nuestra ciudad personas si necesitan algún servicio, el ingreso oeste a Castillos, lindando al sur con Avenida España y al norte por ruta 9 tenemos dos hermosos predios privados, que hace décadas están absolutamente abandonados y dan una pésima imagen a nuestra principal entrada, desde la capital, no podemos seguir recibiendo al turismo con una cantera en cada entrada a Castillos. Decía que eran predios privados señor Presidente, estos predios enormes, totalmente improductivos son particulares, pertenecientes según hemos podido averiguar a una de las familias fundadoras de Castillos, están a la venta hace muchos años, muchas décadas. Ante lo expuesto previamente señor Presidente, vengo a proponer: 1) la institución Intendencia proceda a la compra o algún tipo de transacción comercial de manera de adquirir puede ser permuta u otro, los padrones 43633 y 43644 con una extensión de tres hectáreas, con mil trescientos sesenta y seis metros y tres hectáreas con mil sesenta y siete mil metros cuadrados respectivamente, con el destino del futuro parque y espacio público de la ciudad de Castillos, 2) una vez se proceda a la transacción comercial que satisfaga a ambas partes y se proceda a realizar un llamado abierto de ideas y proyectos para embellecer y gestionar este espacio público.3) a nuestra manera de entender debería tener la palmera butía como centro y sueño por el parque nacional de la palmera butía y el palmar, además de un espacio amplio para realización de espacios públicos al aire libre. Señor Presidente, tal vez esta idea pueda sonar descabellada, para mí no lo es en absoluto, acá vemos desfilar cifras siderales que muchas veces no sabemos cuál es el verdadero fin, creo que si hay ganas y voluntad se puede lograr para que esto no quede en la nebulosa. Quiero elevar estas palabras con mi propuesta a los Órganos de conducción partidaria de los tres Partidos con representación en este Cuerpo y así el próximo gobierno del próximo periodo o algún curul pueda desempolvar y proponerlo nuevamente, obviamente que por un tema de presupuesto sabemos que sería imposible llevarlo a cabo en lo que resta de este periodo, pero reitero, si hay ganas en el próximo periodo se podrá realizar. Solicito además sea elevado al señor Intendente, al Municipio de Castillos, a los medios de prensa del Departamento. Gracias Presidente, pido el apoyo del Cuerpo como dice el colega..

SEÑOR PRESIDENTE: El señor edil solicita el apoyo del Cuerpo para el envío de su planteo al señor Intendente y a los medios de prensa, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches señor Presidente, en esta oportunidad quisiera traer en el día de hoy una situación que está aconteciendo con algunas Policlínicas en algunas localidades, en especial y en esta oportunidad con la Policlínica de La Coronilla, hace pocos días pude conversar con ediles locales de La Coronilla y con varios usuarios de esa localidad..

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Y con varios usuarios de la localidad, estos ediles locales, Gerardo Veiga y Fernando Rodríguez llegaron a la prensa por falta de respuestas, no es que antes no hubieran intentado por varios medios, entablar vínculos, conversaciones con las autoridades de ASSE, ya hace más de un año y medio que están con estas conversaciones pero no ven respuesta, estos planteos ya fueron realizados por ellos ante las nuevas autoridades de la RAP y no tuvieron ni respuesta y mucho menos soluciones, los problemas que afectan a la salud son muy delicados y hace un año y medio La Coronilla viene sufriendo gran falta de atención a la población en este tema. Entre los temas que han planteado los ediles y los usuarios, está que hace muy poco en realidad se jubiló el médico de familia y no hay quien atienda a los chiquilines, este médico de familia hace dos semanas entró en su periodo pos licencia , pos jubilación, no era un tema de sorpresa, la auxiliar de servicio está de licencia médica hasta febrero según lo que informaron que en este último tiempo la Junta ha apoyado para la limpieza de esta Policlínica tratando de que esté en forma, algún día ha estado por cerrarse porque realmente la limpieza que requiere no es la adecuada y bueno están haciendo un gran esfuerzo desde la propia Junta. Una ambulancia que no es ambulancia, porque en realidad al tener carencia también de lo que necesita un médico o enfermero o por lo menos la disponibilidad del enfermero, lo que tiene prácticamente es una función de taxi, una ambulancia que además quiero recordar que cuando asume este gobierno fue anunciada con bombos y platillos, que La Coronilla volvía a tener una ambulancia que no lo es, que es un taxi, porque para lo único que está siendo utilizada para llevar y traer análisis o quince cajas de medicamentos y remedios porque hasta hace tres o cuatro meses ni los medicamentos para enfermedades crónicas eran entregadas en La Coronilla. La mayoría de los afiliados son afiliados de ASSE y la mayoría deben ir a Chuy por atención médica, los estudiantes no tienen donde hacerse la ficha médica y esto no es menor,

no solo que se tienen que trasladar a Chuy, sino por ejemplo en las últimas semanas ya hay dos niños que no pueden ingresar a su centro estudiantil porque no tienen el carné de salud al día, al no tener ni un médico familiar, ni un médico pediatra, no se pueden actualizar las fichas, ni hacer las fichas, ni hacer el carné del niño y a su vez el médico general, que va dos veces a la semana, manifiesta que tampoco lo puede hacer. Hace un par de meses esta situación ya se advirtió no es que fuera novedad que el médico fuera a renunciar, o sea hace dos meses fue avisado por estos ediles locales, por lo cual están sin médico, sin auxiliar. La directora, estos ediles locales manifiestan que la directora de la RAP se comprometió a ayudar con enfermero retén los fines de semana y que hablaría con CO.ME.RO porque CO.ME.RO en realidad atiende, tiene una policlínica que atiende en la mañana siendo también insuficiente y muchos pacientes de CO.ME.RO terminan yendo a la Policlínica de ASSE. Las soluciones llegan con voluntad y en el tema de salud, no solo se necesita voluntad, sino se necesita ser efectivo para dar respuesta, están pidiendo un derecho básico, un centro que no tiene pediatra, hace poco una madre con un bebé recién nacido debió caminar ocho cuadras para llegar a una garita, luego tomarse un ómnibus, después que terminó llegó a Chuy y tomar un taxi en el mejor de los casos o caminar varias cuadras para llegar al Hospital, imagínense esta situación, capaz que nosotros no la imaginamos porque no la tenemos que padecer, pero imagínense esas personas que además cuantas personas además pueden contar con plata para poder hacer todo este trámite. Entonces como les decía que los vecinos están ayudando entre ellos para poder trasladarse, solicito una urgente solución para esta Policlínica de La Coronilla, solicito además que mis palabras sean enviadas a autoridades de ASSE, al Ministerio de Salud Pública, también a CO.ME.RO y a la prensa en general y sería muy bueno que todo el Cuerpo pudiera apoyar esta solicitud y dar trámite urgente a esta petición. Otro tema si puedo, amparada en el artículo 284, un pedido de informes, de que fondos provienen las cámaras de frío que están instaladas en el puente de Valizas, se adjunta saber los gastos efectuado en el techado, piso de cerámica y mesas de acero, en qué etapa se encuentra el proyecto de sala de fileteado y se lo adjuntamos para su conocimiento. Pido el apoyo del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE: La señora edil pide el apoyo del Cuerpo para enviar minuta sobre los reclamos de la Policlínica de La Coronilla, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, el Frente Amplio en el día de ayer conmemoró el día de los mártires estudiantiles como reconocimiento y homenaje hacia quienes le arrebataron su vida al movilizarse en busca de un mundo mejor y condiciones de vida mejoradas para el Movimiento Estudiantil, esto se debe a la firme convicción de que un pueblo sin memoria está destinado a revivir su pasado, conmemoramos el 14 de agosto de 1968 que fue asesinado Líber Arce por una bala disparada por Policía dos días antes, durante una manifestación multitudinaria convocada por estudiantes, por la violación de la autonomía universitaria y el acceso al boleto estudiantil gratuito, esta lamentable pérdida no fue la única, sino que la siguieron muchos casos de persecución y asesinatos que sufrieron el Movimiento Estudiantil sindical y organizaciones públicas de izquierda, en los días previos a este trágico suceso la Policía había llevado a cabo allanamientos en varias Facultades de la Universidad de la República donde confiscaba documentación y material educativo, destruyendo todo lo que no consideraba relevante a su paso. Por estas razones en el día de hoy rendimos tributo a la memoria de estas valientes personas comprometidas con los problemas de la gente como Líber Arce, 29 años estudiante de odontología, Hugo De Los Santos, 19 años, estudiante de educación económica, Susana Pintos 27 años estudiante de la escuela de construcción de UTU, Heber Nieto, 16 años , estudiante de industrias navales de UTU, Julio Sposito , 19 años estudiante del IAVA, Ibero Gutiérrez, 22 años cursaba la Facultad de Derecho y Humanidades y Ciencias, Santiago Rodríguez Muela, 24 años, estudiante del liceo No. 8 y trabajador de ANCAP, Joaquín Klüver , 22 años, estudiante de Facultad de Agronomía, Ramón Peré, 28 años, estudiante de la Facultad de Veterinaria, Walter Medina, 16 años, estudiante del liceo No. 17 u Nibia Sabalsagaray, 24 años profesora de literatura. La persecución, detención y tortura, persistieron afectando a miles de estudiantes cuyos nombres y sufrimientos siguen arraigados a nuestra memoria, en honor a todos y todas ellos, tenemos nuestra lucha incansable por la verdad, la memoria, la justicia y por nunca más terrorismo de Estado. Y esta es una declaración que sacó nuestra mesa política del Frente Amplio en el día de ayer. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Días atrás estuvimos recorriendo el Departamento con el compañero edil Angel Silva y nos trasladamos hasta Punta del Diablo, donde en una reunión a nuestro entender multitudinaria

por la época del año en que se hacía con un clima inhóspito, anduvimos en el entornos de las treinta personas si no me equivoco, donde los vecinos se acercaron allí, también estaba Graciela, nos acercaron varias inquietudes, temas de alumbrado, falta de mantenimiento, pluviales, estado de destrucción de las calles en franco deterioro, una situación en la Policlínica con falta de personal y medicamentos y no es ajeno a lo que dice Ana Claudia, la edil Ana Claudia Caram con problemas en la ambulancia que funciona tipo taxi cuando está. Bueno después fue presentado también nos decían o fue comunicado por parte del Ejecutivo Departamental la obra del adoquinado de la bajada de los pescadores, sin contemplar todo lo que tiene que ver con los pluviales y las aguas grises, también los vecinos nos hicieron llegar la inquietud que habían presentado un proyecto ante el Ejecutivo muy bien trabajado, por parte del Ejecutivo más precisamente, por parte del secretario general, Valentín Martínez se le sugería, se le recomendaba que pasara por esta Junta Departamental que sea declarado de interés departamental, ese proyecto duerme en la Intendencia Departamental de Rocha, no ha llegado, sé que muchos ediles aquí oficialistas, sobre todo no tienen conocimiento porque se ve que no tenemos interés en este tipo de obras. Estaría bueno que el Ejecutivo mande el mensaje con ese proyecto para declararlo de interés departamental y se pueda hacer una obra como Punta del Diablo se merece, otro de los temas que también nos hicieron saber los vecinos, que no son ajenos a eso los que siguen los medios de comunicación, es la ola de robos que está sufriendo, el desempleo y la poca atención por parte de los Entes Estatales, como el Mides por ejemplo, nos hicieron saber. La situación económica y laboral de los vecinos también se ve afectada por la continua y lo dijeron los vecinos por la continua persecución de la Dirección de Promoción y Desarrollo, que más o menos en lo que se pueden revolver, cuando logran sacar la cabeza le cae la Dirección de Producción y Desarrollo con una fiscalización y no los deja poder vender algo para poder subsistir y más, según ellos en los dos últimos años han sido los peores dos años en cuanto a temporadas estivales, cosa que no podemos afirmar, porque este gobierno nacional y departamental nos ha presentado cifras oficiales de lo que fue el turismo por supuesto sobre todo en esta última temporada y mucho menos de la anterior, así que voy a solicitar el apoyo del Cuerpo para que se nos envíen las cifras oficiales por parte de la Dirección General de Turismo de la Intendencia, cuales fueron verdaderamente los números que dejaron estas dos últimas temporadas en este Departamento. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Está haciendo un pedido de informes?, pidió el apoyo del Cuerpo para ese planteo, el edil solicita el apoyo del Cuerpo entonces, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 13 en 29 Negativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos de trámite, señor Julio Graña, perdón Gustavo Hereo, faltaba, discúlpeme, espero acepte las disculpas.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: No hay problema, está disculpado y estas cosas pasan a veces. Bien, yo sinceramente hoy traigo un tema que ha sido un poco la preocupación de los ciudadanos de Rocha, de todo el Departamento, la preocupación en realidad, a veces miramos acá la estadística, algún informe que sale en los diarios locales y nacionales, un poco lo que afecta el desempleo, el trabajo informal, que a veces como decía bien el edil hoy, a veces es cuestionado, es fiscalizado y ese a veces trabajo informal lleva a que una familia pueda sostener a sus hijos con un plato de comida, entonces esas cosas a veces duelen un poco cuando en realidad sabemos que el Departamento está viviendo realmente una situación laboral complicada, más allá de lo que puedan decir los diarios, más allá de lo que puedan decir las estadísticas que no son buenas, están los números ahí, hay una cosa que la palpamos cuando andamos en el Departamento, en estos últimos días a parte de ir a la inauguración del puente, intercambiar con la querida gente de Cebollati, que tenemos buena relación desde hace muchos años, también nos transmitían que con la llegada del puente probablemente Cebollatí iba a tener otra dinámica de vida y yo espero que sea así también, sin duda que espero, porque cada vez las zafras son más cortas y el año, no, dice la canción, pero también tengo la suerte de ir a muchos lugares donde hace muchos años que recorro, ya sea por amistad, compañerismo y escuchar a los vecinos y eso realmente me preocupa, me preocupa, pero me preocupa en serio de ver familias que han laburado toda su vida y hoy no tienen trabajo, eso es una preocupación, porque a él que no le gusta trabajar, no va a trabajar nunca, ni habiendo trabajo, pero realmente me preocupa, estoy hablando del norte del país, gente que laburaba en la arrocera, desde el invierno hasta después de la zafra, hoy las zafras en los molinos son más cortas, se despide más gente, va más gente al seguro de paro, eso implica también tener que manejarse con mucho cuidado, con lo poco que se hace, pero también tengo una preocupación bastante importante sobre lo que es la costa nuestra, ya la temporada no fue buena, lo decía el edil acá, no tenemos los números oficiales, pero no precisa muchos números, quienes andamos en la calle y visitamos todos los Balnearios o casi todos, sabemos de qué estamos hablando y más me preocupa porque estos últimos

números que se han sabido a través de la prensa, la gente hoy tiene destino turístico porque no son dentro del país, son fuera del país, que va a pasar ahora cuando venga la temporada siguiente, cuántos puestos de trabajo, cuantos van a quedar afuera si yo veo que hoy cada vez están cerrando más comercios, cada vez la situación turística empeora, la hotelería realmente se han tomado medidas para apoyar esto, ni que hablar del 5 estrellas, que no va a venir, porque me parece que por más que le pongamos ánimo, no hay manera, ojala salga por el bien del Departamento, pero más que nada por la gente, no va a salir donde dijeron que es la Coronilla e ilusionaron al pueblo donde vivo, lo ilusionaron mal, no, estábamos en campaña política está bien , todo vale. Está bien, entonces creo que desde acá, desde el lugar donde estamos estas cosas hay que hacerlas saber porque a veces se sale por la televisión y se dicen cosas que no ciertas, salen por la radio y se dicen cosas que no ciertas. Invito a todos los ediles que cuando salgan conversen un poco con la gente y le pregunten cuál es su situación actual, el que está laburando, está muy ajustado, y los que no, no tienen trabajo y los informales están laburando, están asustados, porque todos los días les cae una fiscalización como decía el compañero. Y para terminar y no hacer muy extensa mi media hora porque para esto de hablar de laburo tendría que traer un poco más de estadística y esas cosas. La campaña pasada más de uno de la oposición en aquel momento en el Departamento, las plazas y todo eso, hicieron un discurso leve, fácil, diciendo que la gente no comía obras, bueno ese mismo discurso lo voy a hacer yo ahora, porque realmente yo felicito el puente y felicito cuando salen obras en los lugares, pero la gente no come obras pero tampoco tiene trabajo y ese trabajo fue prometido por este gobierno actual, fue prometido aún hay muros que dicen, inversiones y trabajo, no es invento mío, eh, están pintados los muros. Entonces esa es mi preocupación como ciudadano de Rocha, sabe por qué es mi preocupación porque acá está lo más importante, hay gente que siempre trabajó y no tiene trabajo, esa es mi preocupación, el que nunca laburó, no va a querer laburar ni hoy, ni mañana, ni el año que viene, ni nunca. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, ahora si Julio Graña para asuntos de trámite tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Muchas gracias señor Presidente, Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha Dr. Germán Magalhaes, por este medio solicito recibir en Régimen de Comisión General para realizar un reconocimiento al joven rochense Jonathan Altez, árbitro de futbol de salón, quien estuvo arbitrando en el campeonato sudamericano de clubes del sur realizado en Ñemby Asunción del Paraguay, en dicho campeonato

Jonathan fue el árbitro de la final hecho que acentuó más el logro de este destacado joven deportista, sin más saluda muy atentamente quien les habla, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, se enviará a comisión de asuntos internos, tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, ediles en Sala, algunos usuarios y usuarias de ASSE del hospital de Chuy nos han hecho llegar la inquietud de que en la farmacia de dicho hospital tienen que esperar turno a la intemperie dado que hay un solo techito pequeño que no da para cubrir a todos los pacientes, muchas veces hay ancianos, personas con discapacidad, madres con bebés y están bastante tiempo esperando con frío, lluvia o sol muy fuerte, pedimos que estas palabras pasen al director del hospital de Chuy a los efectos de buscar una solución para los usuarios que acuden a dicha farmacia, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, señor Ángel Silva Más

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Presidente, un breve informe, no es breve, es largo pero lo voy a tratar de sintetizar, sobre la reunión con DINARA que tuvimos los ediles que concurren unos por zoom y otros en vivo, el día jueves próximo pasado recibimos vía zoom al señor Presidente de DINARA en dicha reunión se le plantearon varias preguntas a las cuales muy educadamente respondió, por ejemplo una puntualmente se le preguntó cuántos pescadores artesanales censados hay hoy en Rocha, a lo que respondió que el último informe que tienen es del año 2007, nosotros entendemos como positiva la reunión más allá de que no llegamos a solucionar el problema, pero si nos dio la visión de DINARA en el mismo, y resumiendo y como también lo describió el director, esto es como los permisos de Taxi, claramente dijo, tienen que tener los permisos los pescadores, tienen que tener su barca habilitada, y tienen que tener gente que pueda trabajarlos, estoy abreviando un poco porque es medio largo el informe pero quiero que lo tengan que es lo más importante, acá se apunta a dar o no dar el permiso porque es lo que estamos intentando, a que se esté habilitada la barca pero no se apunta la formación de quienes en definitiva deberían de tener conocimiento del recurso para cuidarlo y hacerlo sustentable, hoy por hoy no les estamos dando la solución a los pescadores que hacen de la pesca su sustento y el de su familia, y entendemos que se merecen una solución, las voluntades políticas están y quedo demostrado desde la Junta Departamental, creemos que deberíamos de contemplar como excepcional esta situación y ser empáticos con los pescadores, establecer una ventana de tiempo donde ellos puedan seguir trabajando monitoreando por parte de DINARA su desempeño, lograr un permiso consensuado, bueno la idea es esa, lo que hablamos acá señores Ediles no

es más nada, que se le planteo al director, que era una excepción con este tema, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se terminó su tiempo señor Edil, queda su planteo y su carta escrita acá a disposición de los demás Ediles o quien lo requiera, para trámite señor Edil, le recuerdo después traerlo por escrito señor Edil Sanguinetti

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidente, Presidente quiero recordar que en este minuto de trámite en pasadas Sesiones solicite que pasara a comisión de asuntos internos a consideración sobre el grupo que en Chuy se dedica hacer cursos de RCP, no ha aparecido en el Orden del Día de la comisión, además quisiera también que se diligencie hacia las comisiones respectivas de esta Junta Departamental los temas que fueron recabados en la gira que hizo la Junta por las localidades el pasado año.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil. Pasamos a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

-La Contaduría de este Organismo comunica necesidad de trasposición al Rubro 0.4.2.013 (por dedicación especial) por un monto de \$ 550.000.00

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga solicita que se vote, los que estén por la afirmativa de votar la transposición de fondos.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-Continúan asuntos entrados

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 3700/19 exoneración impuestos del padrón 39205 Barrio Parque-La Paloma

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Oficio N°187/23 solicitando este Legislativo declare de Interés Deportivo Departamental al “Circuito Runnig Rocha”

A la comisión de Deportes

-Oficio N°188/23 dando a conocer trasposiciones de Rubros correspondientes a Rocha-Juntas Locales y Municipios.

Téngase presente

COMUNICACIONES GENERALES

- La Asociación Civil Vecinos de Punta Rubia, por intermedio del Señor Director de Turismo de la Intendencia Departamental de Rocha, presentan solicitud declaración de Interés Turístico el “Portarretrato Gigante Mirador a Cárcavas y Océano”.

A la comisión de Turismo

-El Centro Comercial Regional Chuy presentan solicitud declaración interés departamental al evento “Feria Medieval” a realizarse en el Fortín San Miguel en el correr del mes de octubre.

A la comisión de Asuntos Internos

-El Colegio de Enfermeras del Uruguay cursa solicitud declaración Interés Departamental al “Primer Congreso de Enfermería del Consejo Regional del Mercosur” a realizarse en el mes de noviembre en balneario La Paloma.

A la comisión de Asuntos Internos

-La Cámara de Senadores remite:

1)-Exposición de la Senadora María Álvarez referida a natalicio del señor Jorge Larrañaga.

2)-Exposición del Senador Aníbal Pereyra referida Regulación Hídrica.

- A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Pablo Larrosa solicita que se lea, se está refiriendo a la segunda sobre regulación hídrica

- (se lee)

SENADOR PEREYRA. - En nuestro país anualmente se registra un promedio de 1200 milímetros de precipitaciones, de los cuales hoy tenemos una capacidad de reserva del entorno del 5 %. A nuestro entender, eso significa que el país tiene que continuar, en términos estratégicos, en la lógica de tomar decisiones que puedan seguir generando mayores reservas de agua que, obviamente, impactan, por un lado, en la producción nacional y, por otro, en lo que significa la vida de nuestra gente. Este fue un tema que tratamos el 28 de junio con el señor presidente de la república por medio de una solicitud que hiciera nuestra fuerza política para abordar la crisis hídrica que Uruguay tenía y tiene planteada. Por un lado, lo hicimos preocupados por la situación de coyuntura, pero también mirando en términos estratégicos, porque este tema no es nuevo.

En esta media hora previa queremos abordar una decisión que nuestro país comenzó en la década de los noventa, pues entendemos sumamente necesario que esos procesos continúen. Me estoy refiriendo a lo que fue el primer Decreto N° 418 del 14 de agosto de 1991, del Poder Ejecutivo, por el que se creó la comisión técnica de estudio de la regulación hídrica. El Decreto N° 224, de 19 de mayo de 1994, estableció el primer plan y el Decreto N° 229, del 6 de julio de 2004, determinó la variante 2001 del Plan de Regulación Hídrica.

¿Qué es el Plan de Regulación Hídrica? Consiste en una serie de obras, todas dentro del departamento de Rocha, que tienen como objetivos particulares: la preservación del agua dulce; la producción agrícola ganadera, el desarrollo del turismo en La Coronilla; el manejo del agua y el ordenamiento territorial; la protección de las zonas de interés histórico; la preservación de los bañados; el cuidado del monte natural y la protección de las poblaciones de San Luis y Barrancas, que históricamente sufrieron inundaciones.

Como verán, estos decretos tienen más de treinta años. A partir de 2005 comenzó la ejecución de este plan, que está establecido en tres etapas. Se fueron ejecutando, de la etapa 1-A: la obra derivación controlada de

caudales de la cañada Agosto Cabrera; la obra derivación de la cañada La Perra; en Barrancas, la zona próxima al puente sobre el canal número dos y reacondicionamiento del puente; reacondicionamiento en la naciente del río San Luis y el escurrimiento del estero de Pelotas. Quedó aprobada, con la firma del entonces presidente doctor Tabaré Vázquez, una obra por \$ 396.739.000, que actualmente está en ejecución y que tiene que ver con la derivación controlada de los caudales del arroyo Averías.

Quedan una serie de obras que hay que seguir ejecutando, y entendemos que es necesario actuar en este período, aunque hoy no tenemos ninguna decisión presupuestal ni política que prevea y que potencie la ejecución de obras que son absolutamente necesarias. Estas obras, que quedaron definidas en el período anterior -por ejemplo, la del estero de Punta Negra-, tienen como objetivo canalizar por sus vertientes natural es hacia la laguna Merín y el Cebollatí, para evitar que cuando haya lluvias abundantes, estas vayan al océano Atlántico. Se trata de obras absolutamente fundamentales que han tenido retrasos; uno de los más grandes, en muchas de las obras que enumeré, fue provocado por la dificultad de ingresar a predios privados para poder ejecutarlas.

Por lo tanto, queremos plantear en esta media hora previa la necesidad de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas vuelva a liderar el proceso de diálogo con los actores departamentales y regionales, que son quienes fueron definiendo las prioridades: la Intendencia de Rocha y las intendencias vecinas, las juntas departamentales y las sociedades de producción agrícola ganadera de la región. Consideramos que se debe retomar el diálogo y determinar el compromiso de prosecución de obras, independientemente de los gobiernos.

En consecuencia, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al señor Presidente de la República, al Ministro de Transporte y Obras Públicas, a las Intendencias de Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo, a las Juntas Departamentales de esos departamentos, al Municipio de Lascano, a las Juntas Locales de Cebollatí, San Luis, 18 de Julio y La Coronilla en el departamento de Rocha, a la Sociedad de Fomento Rural de Lascano, a la 6.^a de Cebollatí, a la Sociedad de Fomento Rural de San Miguel, y también a la Comisión de Transporte y Obras Públicas del Senado y a la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de la Cámara de Representantes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Vamos a solicitar se cite la comisión de Hacienda para el jueves 17 hora 18 y en segundo término vamos hacer un cambio en la comisión asuntos internacionales, va a quedar como titular Rubén Sosa en el lugar de Ana Fuentes, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el cambio de comisión solicitado, entonces los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Continúan asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Exp. 507/23 solicitud exoneración impuestos del padrón 11046 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 1428/23 solicitud exoneración impuestos padrones complejo viviendas Mevir San Luis al Medio.

-Exp. 601/23 solicitud exoneración impuestos del padrón 4112 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 1282/23 solicitud exoneración impuestos del padrón 337 de la ciudad de Rocha.

-Exp. 394/20 gestión remisión deuda padrones rurales.

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 2576/19 solicitud anuencia nomenclátor calles Barrio Jardín de la ciudad de Lascano.

A la comisión de Nomenclátor

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Senadores remite exposición del señor Senador Aníbal Pereyra referida a la necesidad de políticas de fortalecimiento del sector turístico.

A conocimiento

-La Asociación Dirigentes de Marketing (ADM) cursa invitación a almuerzo de trabajo a realizarse el próximo 7 de setiembre con la participación entre otros del Señor Intendente Departamental de Rocha.

Téngase presente

-La organización "Cielos Nocturnos" cursa invitación a las comisiones de Turismo y Medio Ambiente a los efectos de constatar personalmente la situación de los cielos oscuros.

A referidas comisiones

-La Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha invita a reunión.

Preparatoria de los festejos de los 230 años de la ciudad de Rocha (viernes 18 - hora 19- Centro Cultural MEM)

Téngase presente

-La señora Edil Ana Claudia Caram presenta proyecto de ordenanza de edificación para los balnearios Punta Rubia y Santa Isabel de la Pedrera.

A la comisión de Turismo integrada con Medio Ambiente

ASUNTOS INFORMADOS

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Abreu solicita que se traten los asuntos informados por comisión, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Por la Comisión de Asuntos Internacionales

-(se lee)

“Rocha, 14 de agosto de 2023

COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles: Ana Claudia Caram, María Inés Rocha, Ángel Silva, Gustavo Hereo. Ante Oficio N°485/23 de la Junta Departamental de Rivera, esta comisión solicita al Plenario adopte resolución de integrar este Grupo de Trabajo, designando a esta comisión la representación de este Legislativo ante la Bancada de Ediles de la Frontera con Brasil, excusándose de no haber asistido a la 1era reunión debido a un error administrativo, estando a la orden para próximas reuniones. Remítase a la Junta Departamental de Rivera. (Fdo) Ana Claudia Caram, María Inés Rocha, Ángel Silva, Gustavo Hereo”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de la comisión de asuntos internacionales, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Por la Comisión de Asuntos Internos

-(se lee)

“Rocha, 15 de agosto del 2023

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles: Hugo Remuñan, Raquel Camiruaga, Ernesto Abreu, Gustavo Hereo, Ángel Silva, Rubén Sosa y Ana Claudia Caram, y analizado el planteo efectuado por el señor Edil Oscar Andrada, solicita al Plenario encomiende a la Mesa del Cuerpo la entrega de trofeo a la selección Sénior de Fútbol la cual disputará campeonato nacional zona sur. (Fdo)Hugo Remuñan, Raquel Camiruaga, Ernesto Abreu, Gustavo Hereo, Ángel Silva, Rubén Sosa y Ana Claudia Caram”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa de la aprobación del informe, sí señor.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: En la redacción ahí, es a la Liga Senior, solo para que quede bien el informe.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe con la corrección que planteo el Edil Hereo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Ángel Silva solicita trámite urgente, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Solicitar también la citación de la comisión nomenclátor para cuando la Mesa tenga el espacio, lo más pronto posible, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Esta, deportes, turismo, medio ambiente y legislación, estamos todos citados entonces, no habiendo más temas señores Ediles levantamos la Sesión.
Así se hace siendo la hora 20.05'.

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

GERMAN MAGALHAES
Presidente